

De Calama

Amplían hasta el martes detención de imputado por homicidio de inspectora en colegio

● Según la Fiscalía de Antofagasta, el alumno habría sido detenido en situación de flagrancia tras el hecho que dejó a una funcionaria fallecida y cuatro heridos.

El Juzgado de Garantía de Calama decidió ampliar la detención del alumno imputado por el homicidio de una inspectora en un colegio de la comuna, en la Región de Antofagasta para el martes 31 de marzo.

La Fiscalía de Antofagasta fundamentó esta ampliación con el objetivo de poder contar con las pericias técnicas e informes médicos, las que aún no están disponibles.

El Ministerio Público lo señala por los delitos de homicidio consumado y homicidio frustrado, luego que el alumno haya sido detenido en "situación de flagrancia", según contó el fiscal de Antofagasta, Juan Castro Bekios.

Durante la mañana de ayer, las ministras de Seguridad, Trinidad Steinert y de Educación, María Paz Arzola, asistieron a la Delegación Presidencial de

El Loa a propósito de este hecho.

Tras el encuentro dijeron que darán urgencia al proyecto de Ley de Convivencia Escolar, que podría permitir la instalación de pórticos en las entradas de los colegios para detectar elementos peligrosos como armas.

Asimismo, confirmaron la suspensión de clases en el recinto educacional en que se dieron los hechos.

Los detalles del crimen

El viernes, la noticia de un homicidio al interior de un colegio en Calama conmocionó a todo el país. En el Instituto Obispo Silva Lezaeta, un alumno de cuarto medio mató a una de las inspectoras del recinto escolar con un arma blanca e hirió a otras cuatro personas.

El hecho sucedió la mañana del viernes. El atacante, identificado como Hernán

Meneses Leal de 18 años acabó con la vida María Victoria Reyes, de 59 años.

Dentro de sus pertenencias, cargadas en dos mochilas que habría ingresado el alumno al establecimiento, había varias navajas, spray pimienta y diluyente.

Además, había un artefacto que parecía una bomba, lo que hizo requerir la presencia de Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros para descartar la peligrosidad de esta.

En tanto, la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI) quedó a cargo de la investigación.

Según avanzaba la investigación, también se pudo apreciar que Meneses habría publicado indicios del ataque en sus redes sociales.

Además, las armas cortopunzantes que llevaba en su mochila tenían escritos nombres de atacantes escolares de otros países.



El Juzgado de Garantía de Calama decidió ampliar la detención del alumno imputado por el homicidio.